Teodora Vázquez es una mujer salvadoreña que fue condenada a 30 años por las estrictas leyes contra el aborto vigentes en El Salvador, y liberada después de 10 años

Teodora Vázquez ha visitado Bilbao y Vitoria este mes de abril y aprovechando su paso por Euskadi se ha reunido con la ejecutiva de CCOO de Euskadi. En esta reunión ha trasladado su lucha en estos años de prisión.

de prisión.

Desde hace dos meses, fecha en la que ha salido de prisión. Teodora desempeña una importante labor en la Asociación salvadoreña TNT (Tiempos Nuevos Teatro), contraparte de la Fundación Paz y Solidaridad de CCOO Euskadi. Teodora es hoy la voz autorizada de las demandas de sus compañeras presas (hoy día son 24 mujeres presas sólo en el Salvador) ante las instituciones.

Teodora, después de casi 10 años en prisión, acusada por "homicidio agravado", ha sido recientemente liberada gracias a que la Corte Suprema de Justicia salvadoreña ha conmutado su pena de 30 años, sin embargo, sigue siendo considerada culpable por el estado salvadoreño.

Vásquez, según su relato, «experimentó una emergencia obstétrica» en julio de 2007 y, tras llamar en varias ocasiones al sistema de emergencias público sin recibir respuesta, tuvo un parto «extrahospitalario en los baños» de la escuela en la que trabajaba.

Según la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, los jueces del Supremo dieron luz verde a su liberación porque «existen razones pode-



Teodora Vázquez, visita Euskadi

rosas de justicia, equidad y de índole jurídicas que justifican el favorecerla con la gracia de la conmutación». Sin embargo, actualmente hay 22 mujeres más encarceladas por emergencias obstétricas en El Salvador.

Teodora Vázquezi, oraindik indarrean dauden Salvadorreko abortoaren inguruko lege zorrotzen ondorioz 30 urteko espetxe zigorra ezarri zioten. Aske utzi dute duela gutxitik, 10 urte espetxean eman eta gero, Salvadorreko **Justizia Gorte Gornak bere** zigorra konmutatzeagatik, hala ere, erruduna oraindik ere Salvadorreko estatuarentzat.

El Salvador, Chile, Nicaragua, Honduras, Haití, Surinam, Andorra y Malta son los únicos países del mundo que mantienen una prohibición absoluta de la interrupción del embarazo.

En El Salvador es un tema controver

tido: Por un lado, el gobernante Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) propuso en 2016 al Congreso la despenalización del aborto en los siguientes 4 causales: 1-cuando el embarazo sea producto de violación sexual. 2-cuando el embarazo resulte de trata de personas 3-que el embarazo ponga en riesgo la vida de la mujer, aplica a niñas y adultas. 4- a menores de edad, específicamente cuando sean víctimas de abusos. Por otro lado, el partido de la oposición pide aumentar las penas hasta 50 años.

Las organizaciones que apoyan la despenalización del aborto han pedido a la actual Asamblea Legislativa la modificación del código penal, artículo 133- A, antes que termine su gestión en mayo próximo. Mientras que los llamados pro vida piden se mantenga la Ley como está.

La petición de despenalizar el aborto en El Salvador también llegó a mediados de abril al Parlamento Europeo, de la mano de Teodora, quien compartió su historia en conferencia de prensa en Bruselas.



C.S. de CCOO de Euskadi

48001 - BILBAO

FRANQUEO CONCERTADO PERIODICIDAD MENSUAL



48001 BILBAO Uribitarte, 4 Tfno.: 94 424 34 24 Tfno.: 943 47 03 99

Carlos I, 1-3

20011 DONOSTIA 01007 VITORIA-GASTEIZ Castilla, 50

Tfno.: 945 13 13 22

Loli García Secretaria General de CCOO

editoriala



Consideramos que este acuerdo de muchísima gravedad tanto en las formas como en los contendidos, sin precedentes ni en Euskadi ni en el resto del Estado. Esto va a marcar un antes y un después en nuestras relaciones con el Gobierno Vasco y la patronal Confebask.

En dicho acuerdo se abordan temas que tienen mucha importancia y que CCOO de Euskadi había planteado para su abordaje en la mesa de diálogo social. Son temas como la prospección y la intermediación laboral, el empleo juvenil, la recolocación de excedentes de empresas en crisis, formación para el empleo y orientación profesional, y calidad en el empleo y activación de la mujer en el mercado laboral.

Tiempo de Ganar

Esta pasada semana el Gobierno Vasco, con tres consejerías y la patronal Confebask, con las tres patronales territoriales, han firmado un acuerdo marco de colaboración por el empleo y la cualificación, bendecido por el propio Lehendakari, Iñigo Urkullu.

Este acuerdo se ha hecho a espaldas de la mesa de diálogo social, con una deslealtad sin precedente en el ámbito de las relaciones laborales en Euskadi. Es un acuerdo que se basa en un diagnóstico de situación elaborado exclusivamente por Confebask, por tanto es un diagnóstico de parte. Que no ha sido ni contrastado ni consensuado con nadie.

Un acuerdo que tiene en cuenta únicamente, las necesidades de la demanda formativa empresarial, unas necesidades que no han concretado nunca y que tampoco lo hacen en el acuerdo.

La falta de personas formadas ha sido un tema recurrente por parte de las organizaciones empresariales, pero siempre que se les ha pedido concreción, por ejemplo en el Consejo Vasco de Formación Profesional, nunca las han concretado.

En este acuerdo no hay ni un solo compromiso de creación de empleo tal y como han pretendido vender. Las políticas de empleo, de igualdad en el mercado laboral y las de formación de trabajadoras y trabajadores se dejan, de manera exclusiva en manos de las organizaciones empresariales, con herramientas que lo que pretenden es precarizar más el empleo, fundamentalmente de jóvenes y mujeres. Y todo ello garantizando financiación a las organizaciones empresariales.

Ante esta situación, CCOO ha deci-

dido abandonar la mesa de diálogo social y la que específicamente se creó para abordar el tema de la brecha salarial. Nos hemos visto obligadas a tomar esta decisión, ya que, por nuestra trayectoria y trabajo, merecemos un respeto que se ha perdido por parte del Gobierno Vasco.

Ahora bien, debemos dejar bien claro, que quien realmente rompe el marco de diálogo social en Euskadi son el Gobierno Vasco y las patronales.

Con este acuerdo, hecho con nocturnidad y alevosía, y desde luego con una deslealtad manifiesta a nuestra organización, el Gobierno Vasco ha roto el escaso equilibrio existente en las relaciones laborales en Euskadi,

tomando partido de manera clara y rotunda por los planteamientos de la patronal como agente social en exclusiva.

Ante esta situación, CCOO de Euskadi utilizará todas las vías a nuestro alcance para defender los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Este 1 de Mayo debemos llenar las calles de las tres capitales vascas, para manifestar de manera rotunda que ha llegado el momento de una justa distribución de la riqueza y que esta pasa por subir salarios, atajar la precariedad y la temporalidad en el empleo, erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo y garantizar unas pensiones dignas y suficientes.



Debemos manifestar de forma clara y rotunda que con CCOO no se juega, que ante estas actitudes nos tendrán enfrente y que no pararemos hasta conseguir una redistribución de la riqueza que llegue de manera clara al conjunto de la clase trabajadora y de la ciudadanía.

El 1 de mayo nos vemos en las calles.

Joan den astean, Eusko Jaurlaritza, hiru kontseilaritza eta Confebask patronala eta hiru lurralde
patronalekin, enplegua eta koalifikazioaren aldeko kolaborazio
akordio marko bat sinatu dute,
Iñigo Urkullu lehendakariaren oniritziarekin.

Uste dugu akordio hau larria dela, egiteko eragatik baita edukiengatik. Ez Euskadin, ez Estatuan, ez da inoiz horrelakorik eman. Honek aldaketa eragingo du Eusko Jaurlaritza eta Confebask patronalarekin ditugun harremanetan.

Egoera honen aurrean, CCOOk gizarte elkarrizketa mahaia uztea erabaki du baita espezifikoki soldata tartea lantzeko sortu zena. Erabaki hau hartu behar izan dugu derrigorrez, gure ibilbidea dela eta, Eusko Jaurlaritzaren aldetik, egoera honekin desagertu den errespetua merezi dugula uste baitugu.

Eta badator maiatzaren lehena, egun ezin hobea argi eta garbi jakinarazteko CCOOrekin erne ibili behar dutela, horrelako jarrerekin aurrez aurre edukiko gaituzte eta ez dugu etsiko langile zein herritarrenganaino iritsiko den aberastasunaren bestelako banaketa bat lortu arte.

Maiatzaren 1ean kaleetan ikusiko dugu elkar.



Eusko langileen kazeta sindikala 1967az geroztik

El periódico sindical de los trabajadores y las trabajadoras vascas desde 1967

www.ccoo.eus

Dirección

Comisión Ejecutiva

Redacción

Santi Martínez, Iker Armenteros, y Helena Ferreras

Sede central

Uribitarte, 4

48001 - BILBAO **Teléfono FAX**

94 424 34 24 94 424 38 98

Email

biltzar@ccoo.eus

Biltzar es una publicación confederal de CCOO de Euskadi que se distribuye gratuitamente a todas las personas afiliadas



CCOO de Euskadi Ilama a la unidad sindical para denunciar los accidentes laborales



CCOO de Euskadi ha elaborado un protocolo donde se hace un llamamiento a todos los sindicatos a la unidad sindical para denunciar los accidentes laborales, frente a la división artificial entre las centrales sindicales, ya que todas identificamos a los mismos culpables y todas se concentran ante los centros de trabajo y patronal.

Desde CCOO de Euskadi planteamos dar más protagonismo a los comités de empresa, lo que, de facto ocurre ya en muchos centros de trabajo", ya que los comités de empresa "se están manifestando cuando hay un accidente de trabajo grave o mortal sin siglas o con las siglas de los sindicatos que estén presentes en el comité.

A su entender, los sindicatos tendríamos que respaldar esas convocatorias y aparecer en un escenario de completa unidad allí donde no haya representación de los trabajadores.

Este anuncio se ha hecho el día de la presentación pública de los actos para celebrar el 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Este año la reivindicación se centra en el nuevo reglamento de Mutuas que elabora el Gobierno del PP. Según Alfonso Ríos es una intromisión más de las mutuas en la enfermedad común y en el Sistema Público de Salud, porque "quieren llevar a cabo los tratamientos y las pruebas diagnósticas e, incluso, se plantea que las mutuas podrían exigir el pago de esas pruebas y tratamientos al Sistema Público de Salud, lo cual es escandaloso.

Como todos los años se celebran asambleas en Vitoria-Gasteiz, Donostia y en Bilbao donde desde el sindicato se aborda este tema y otros relacionados con la situación sindical.

Euskadiko CCOOk protokolo bat garatu du, bertan batasun sindikalerako deialdia egiten zaie sindikatu guztiei lan istripuak salatzeko zentral sindikalen artean dagoen gezurrezko banaketaren aurrean.

Denok identifikatzen baitutugu errudun berak eta guztiok egiten baititugu kontzentrazioak lantoki eta patronalen aurrean.

Euskadiko CCOOtik, enpresa batzordeei protagonismo handiagoa ematea planteatzen dugu, lantoki askotan, dagoeneko, gertatzen dena.

Enpresa Batzordeak izenik gabe edo batzordean dauden sindikatuen izenean kontzentratzen dira lan istripuak gertatzen direnean.



Aumentan las dolencias en sectores feminizados y el ocultamiento de su origen profesional

El sindicato ha conseguido en fechas recientes el reconocimiento del origen profesional de dolencias en trabajadoras de residencias y de asistencia domiciliaria.

CCOO de Euskadi ha consequido en fechas recientes sendas sentencias judiciales por las que se reconoce el origen profesional de las dolencias que presentan dos trabajadoras y que se relacionan con los sobreesfuerzos que en sus puestos de trabajo realizan durante la movilización de personas dependientes.

En ambos casos las trabajadoras han atravesado periodos de baja por contingencia común, ocultándose el origen profesional, lo que merma las prestaciones económicas del periodo de baja y no fomenta que se adopten medidas preventivas en los puestos de trabajo. Ambas sentencias estiman que hay relación entre las dolencias y las actividades inherentes a la profesión y las tareas que llevan a cabo las trabajadoras.

En el caso de R.G.D., auxiliar domiciliaria de la empresa Goxara SL v que desempeña su trabajo en el servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Zumarraga, CCOO ha conseguido que el Juzgado de lo Social Nº1 de Eibar estime que el periodo de baja de un año que le ha generado la dolencias que presenta en sus hombros sea considerado como derivado de enfermedad profesional, R.G.D tiene rotura parcial del supraespinoso, tendinopatía distal del infraespinoso y bursitis subacromiodeltoidea.

Por otro lado, CCOO también ha conseguido que el TSJPV emita una sentencia por la que se reconoce el origen profesional de la lumbalgia que presenta I.V.P., auxiliar de enfermería de la Residencia Iturbide de Arrasate,



centro dependiente de Servicios Sociales Aita Menni SL

El responsable de salud laboral, Alfonso Ríos, asegura al respecto que las presentes sentencias logradas por el sindicato contribuyen a desmasculinizar el actual cuadro de enfermedades profesionales, lo que es muy necesario debido a que esta legislación invisibiliza las patologías de los sectotrabajadoras en general. CCOO va a continuar con la acción sindical para hacer visible el origen profesional de las dolencias de los sectores feminizados, como mejor método para obligar a las empresas a adoptar medidas preventivas. El sindicato estima que esta es una de las formas de encauzar las demandas de la huelga feminista del pasado 8 e marzo.

Lan Osasun arduradunak, Alfonso Ríos, baieztatu du, sindikatuak lortu dituen sententzia hauek lan gaixotasunen gaur egungo koadroa desmakulinizatzen laguntzen dutela, eta oso onuragarria da hori araudia honek sektore feminizatuenen eta emankume langileen patologiak estaltzen dituelako.

res más feminizados y a las mujeres CCOOk ekintza sindikalarekin jarraituko du gehiengoak emakumeak diren sektoreetako gaixotasunen jatorri profesionala ikusta- razteko, hori baita metodorik egokiena enpresei neurriak hartzera behartzeko. Sindikatuak uste du hau dela martxoaren 8ko grabako eskaerak bideratazeko era bat.







Gazteok ere zeresana daukagu Euskadiko Langile Komisioetan



Lerro hauek idazten ari naizen momentuan, aurreko astean bizitako momentu bat ekarri nahi dut gogora, zeren eta momentu hori pasa ondoren, hausnarketa sakon bat egin nuen eta ateratako emaitza ezin zitekeen garbiagoa izan, Euskadiko Langile Komisioak badugu zeresanik, eta ASKO GAINERA.

El pasado día 12 de abril, tuve la oportunidad de intervenir en el III encuentro del activo sindical organizado en Madrid, en el que participamos toda una variedad de territorios v federaciones que integramos las Comisiones Obreras. El objetivo de este encuentro, además de servir para presentar el logo y el mensaje de lo que será el periodo concentrado de elecciones sindicales de 2018-2019, sirvió para profundizar en la actividad diaria que cada persona que trabaja para esta organización realiza y reunió a 8 personas de todas partes del territorio y de distintas federaciones.

Esan bezala, bakoitza lurralde eta federazio desberdin bateko kide izanik, esperientzi desberdinak azaldu zituen. Amazon-en esplotazio basatia eta lan erritmo gogorrak azaldu zituen bertan langileen ordezkarietako bat den Douglas-ek, Alfredok,ordea, Hexcel enpresan emandako kaleratzeengatik aurrera eramandako borroka eta hura nola bizi izan zuten kontatu zigun eta sindikalistok egiten dugun lanaren garrantziaz ohartu zigun.

También pudimos contar con los testimonios de sectores feminizados pero no por ello menos combativos por parte de CCOO, como el caso de la compañera Pepa Cuaresma que nos contó la lucha que lleva adelante con



iko eta Gizarte Politiketako Saila



las camareras de piso en Andalucía, destacable también el trabajo que realizan en el sector de la limpieza compañeras como Mónica Márquez, delegada de Ferrovial en Madrid o la compañera Laura García y la lucha a favor de un sistema sanitario público y de calidad en Asturias.

La compañera del País Valencià, Elena Albert, nos narró en primera persona el esfuerzo que supone luchar día a día contra los sindicatos corporativos de la educación, los cuales tienen vínculos directos con la iglesia católica.

> Y por último, y para nada menos importante, Luz Hernández de CCOO Pensionistas Catalunya nos recordó la importancia de la lucha de todas a favor de un sistema público

de pensiones, porque como nos recordó, NO ES CUESTIÓN ECONÓ-MICA SINO POLÍTICA!!

Nire interbentzioa, eskualde batean lan sindikala aurrera eramatera zertan datzan esplikatzean oinarritu zen. Arcelor Zumarragako garai gogorrak baino borroka ahaztezina gogoratu nuen eta Atenciones Metalurgicas Guria-n aurrera eramandako borroka eta garaipena azaldu nuen.

Me gustaría terminar este artículo como acabé la intervención de aquel acto, es decir, mostrando mi orgullo por pertenecer a una organización de clase, plural, asamblearia, feminista y combativa. Izan zirelako gara, garelako izango dira. Porque fueron somos, porque somos, serán.

Arkaitz Antizar Kerexeta (Urola Garaiko eskualdeko CCOO-ko arduraduna)

La Intervención social en Araba, ya tiene su II convenio firmado

El II Convenio de Intervención social de Araba recoge numerosas mejoras sustanciales fruto de una larga y dura negociación.

Tras tres exitosas huelgas sectoriales en diciembre con las que se consiguió salvar el escollo de la ley de desindexación con la que amenazaba la Diputación Foral de Araba, ELA, CCOO, LAB, ESK y UGT, firmaban el acuerdo con mejoras sustanciales para todo un sector que asume una buena parte de los servicios sociales que las administraciones públicas subcontratan:

En los 4 años de vigencia (2017-2020) se recogen incrementos salariales del 2% (2018), 2,5% (2019) y 3% (2020) con garantía de mantenimiento del poder adquisitivo durante la vigencia del convenio, reducción de 32 horas de jornada anual, introducción de un nuevo plus de "jornada especial", así como la "quardia no localizada", establece mejoras en relación a vacantes y puestos de nueva creación, formación continua, seguridad y salud, horas de exceso de jornada, el plus de turnicidad, las excedencia por cuidado de familiares y la cláusula de subrogación.

CCOO Euskadi celebra la firma de un nuevo acuerdo que progresa en el reconocimiento de las personas que trabajan en el sector que sacan adelante unos servicios sociales propios de lo público, y que con la firma de este acuerdo avanzan un paso importante. Seguiremos caminando en esta dirección.

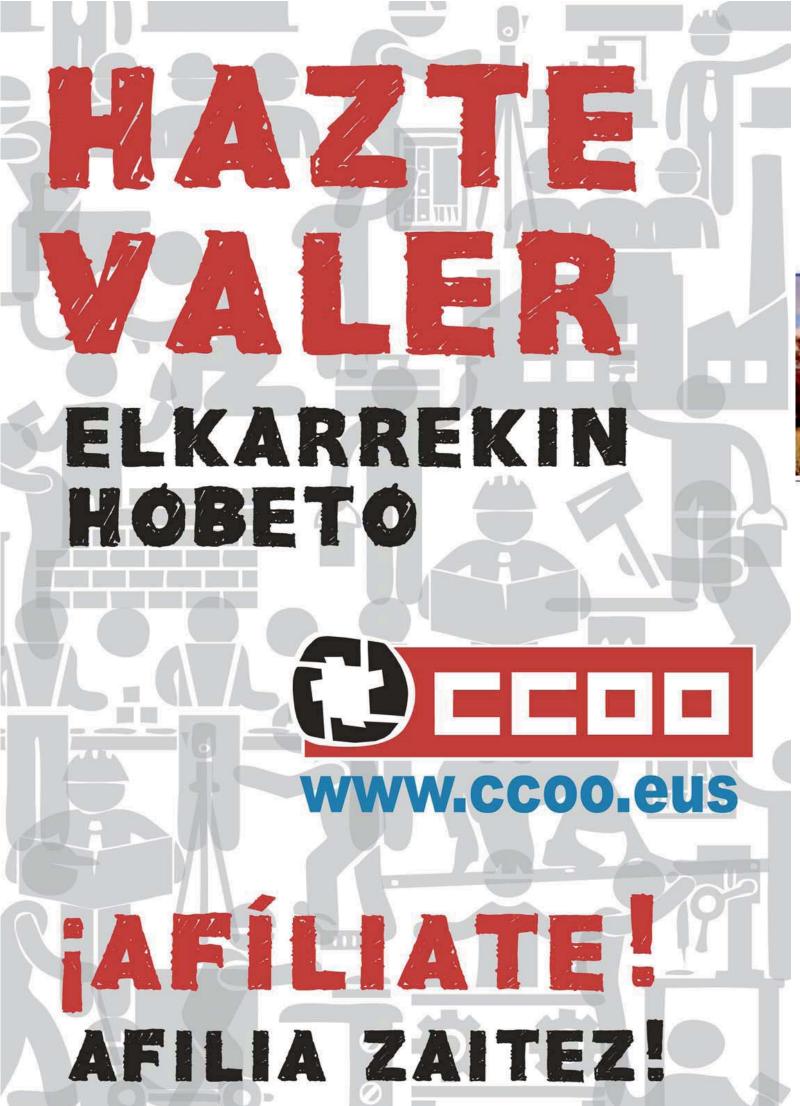
Así mismo, la central sindical muestra su preocupación por la situación de la negociación del convenio de este mismo sector en Bizkaia. Pocas horas después de la firma del II Convenio de Araba, en Bizkaia CCOO, LAB, ESK y UGT llamaban a las trabajadoras y los trabajadores de intervención social a las movilizaciones convocadas para exigir a las administraciones, Diputación Foral de Bizkaia y ayuntamientos, dignidad laboral, una salida al convenio colectivo que llevan ya dos años negociando mientras las condiciones de trabajo se congelan.

CCOO Euskadi exige a las administraciones, así como a la patronal Gizardatz, responsabilidad, implicación y apoyo en el reconocimiento de la labor de las y los profesionales del sector y en la negociación del convenio colectivo de Bizkaia.

La mejoras de los servicios sociales pasan por la mejora de las condiciones laborales del sector.



Euskadiko CCOO pozik da akordio berriaren sinadurarekin, sektore publikoko gizarte zerbitzuak aurrean ateratzen dituzten langileen aitortzan aurrera egitea eragiten duelako. Norabide honetan aurrera egiten jarraituko dugu.







Ventajas y descuentos especiales para afiliados/as



Seguros para particulares

- Auto
 Moto
 Hogar
 Caravanas
- Vida •Accidentes •Ahorro y pensiones
- Seguro de Renta Garantizada

Dental Mascotas Subsidio de baja



-Y ahora visita tu — oficina más cercana y participa en el sorteo de un viaje para dos personas — a elegir entre... —



Infórmate sobre las condiciones de la promoción en:

DONOSTI

BILBAO

c/ Uribitarte, 4
Tel. 944 24 23 02

concha.vallesmaza@atlantisgrupo.es

c/ Carlos I, 1-3 Tel. 943 44 56 4

Tel. 943 44 56 47 aranzazu.navasibarguren@atlantisgrupo.es

VITORIA

c/ Portal de Castilla, 50 Tel. 945 15 43 29

ana.magrachbarcenilla@atlantisgrupo.es

www.atlantis-seguros.es

ATLANTIS, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. I Ctra. Rubl, 72-74, 08174 Sant Cugat del Vallés I Reg. Merc. de Barcelona t. 26133 f. 58, B 19019 I CIF A-06168619

Decesos asegurado por AMSYR Agrupació Seguros y Reaseguros, SA (Sociedad Unipersonal). Carretera de Rubl, número 72-74, Edificio Horizon, 08174 Sant Cugat del Vallés (Barcelona),

RM Barcelona, T. 28610, F. 193, F. B-141511. NIF A-79202420,